

Mérida Yucatán a 06 febrero de 2024

**Asunto:** Aclaración reactivo D.1.11

**No. De Oficio:** CAM/019/FEBRERO/2024

MDF. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar que durante el período correspondiente al 01 de OCTUBRE al 31 de DICIEMBRE del 2023 la paramunicipal Central de Abasto de Mérida no otorga ayudas y subsidios.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



---

MTRA. NORA ARGELIA PEREZ PECH  
ADMINISTRADORA GENERAL  
CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA

Ente Público: CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
Periodo Abril-Junio 2023							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

SIN INFORMACIÓN